

de lunes a viernes, en las oficinas de la U. N. Grandes Líneas, Dirección de Control de Gestión y Administración, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, edificio número 21, 28036 Madrid, España, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

b) No procede.

10. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las doce horas del día 20 de marzo del año 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán en la Jefatura de Compras y Contratación, U. N. Grandes Líneas, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, edificio número 21, 28036 Madrid, España, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas, asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la proposición económica (sobre D) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las once horas del día 30 de marzo de 2000, en la sala de reuniones de la U. N. Grandes Líneas, en la dirección citada en el punto 1.

12. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional: Mediante aval bancario de 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

13. Condiciones de facturación y pago: Las que figuran en los puntos 9 y 10 del pliego de condiciones particulares.

14. Forma jurídica de los contratistas: La especificada en el punto 2 del pliego de condiciones particulares «Requisitos que deben cumplir los licitadores».

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Figurar inscrita o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE (R. G. P.), en el sector y subsector de limpieza de material rodante. En este último caso, la adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada para su inclusión en el citado Registro.

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda categoría D, grupo III, subgrupo 6. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España o fuera de ésta, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme en la propia legislación nacional.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación: El servicio se adjudicará al licitante que alcance la situación más ventajosa para RENFE en el análisis técnico-económico que se realice entre las proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anexos.

Los criterios objetivos de valoración de ofertas se relacionan en el punto 5 de dicho pliego.

18. Información complementaria: En toda la correspondencia relacionada con la presente petición pública de ofertas se indicará el número de referencia del expediente (2.0/5200.0001/9-00000).

19. No procede.

20. Envío del anuncio: Día 18 de enero de 2000.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicación Oficiales de las Comunidades Europeas: Día 18 de enero de 2000.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Director de Control de Gestión y Administración.—V.º B.º, el Director de la U. N. Grandes Líneas.—5.519.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la licitación, por procedimiento restringido y concurso, para la adjudicación de las gestiones de expropiación forzosa para realizar las obras: «Rectificaciones de curvas, mejora de trazado y renovación de vía entre Monforte de Lemos y Lugo, tramo Monforte de Lemos-Sarriá, L/Palencia-A Coruña». Expediente número 3.9/3200.0193/7-00000.**

1. Entidad contratante: RENFE, U. N. de Patrimonio y Urbanismo. Avenida Pio XII, 110; 28036 Madrid.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Todas y cada una de las gestiones precisas para realizar la expropiación.

3. Lugar de prestación: Monforte de Lemos, Bóveda, Incio.

4. Plazo de ejecución: Hasta la finalización del expediente completo.

5. Envío de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 15 de febrero de 2000, a la dirección arriba indicada, Jefatura de Contratación, Caracola, 7. Avenida Pio XII, número 110, Madrid, 28036.

6. Fianzas y garantías: El 1 por 100 del importe total ofertado.

7. Condiciones de facturación y pago: RENFE hará efectivo el pago de los trabajos realizados a noventa días de la fecha de las respectivas facturas.

30 por 100 del presupuesto a la finalización del trabajo de campo.

40 por 100 del presupuesto de levantamiento de actas previas, o a la firma de las opciones de compra con los afectados.

20 por 100 del presupuesto a la finalización del 80 por 100 de la fase de justiprecio o pago.

10 por 100 del presupuesto a la finalización del expediente.

8. Presupuesto de licitación: Importe total: 12.500.000 pesetas.

9. Requisitos: Figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de RENFE.

Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Poder de representación bastante del firmante de la oferta.

Cuentas anuales auditadas correspondientes a los dos últimos ejercicios.

Estar al corriente de sus obligaciones laborales y fiscales.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contempladas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditación de experiencia en trabajos de análoga naturaleza.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se indicarán en la carta de invitación y en el pliego de condiciones particulares.

10. Información complementaria: El pago del presente anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Jefe de Control de Gasto, Contratación e Inversiones, José Antonio Ginés.—5.503.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 19 de enero de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.A. 13/99 (1999/036378).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en rela-

ción con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.A. 13/99 (1999/036378).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para determinaciones analíticas, servicio hematología, banco de sangre.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1999, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-90, de 8 de mayo de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 80.869.651 pesetas (486.036,39 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de octubre de 1999.

b) Contratistas:

1. «Abbott Científica, Sociedad Anónima».

2. «Inmucor, Sociedad Limitada».

3. «Movaco, Sociedad Anónima» (Grifols).

Partidas declaradas desiertas: Número 3.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones:

1. 40.823.000 pesetas (245.351,17 euros).

2. 9.366.000 pesetas (56.290,79 euros).

3. 16.175.026 pesetas (97.213,86 euros).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas: Importe total, 3.824.500 pesetas (22.985,71 euros).

Sevilla, 19 de enero de 2000.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—4.448.

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 19 de enero de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.C. 3023/99.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 3023/99.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de equipos de alta tecnología y radiología general con destino a varios centros del SAS.